DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

MARTES 3 ABRIL 1928

1 al 9 DE ABRIL DE 1928

SUNTUOSAS PROCESIONES DE SEMANAS NTA, FIESTAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y NAUTICAS. GRANDES CONCIERTOS Y BATALLAS DI FLORES

7 DE ABRIL

Magnifica corrida de to os con los afamados diestros

NOTA.—Tren expecial de ida y vuelta de Lorca a Cartagena con rebaja de precios el día de la corrida. Sementarion de la composition de la composition

DE PROCESIONES

## LOS HOMBRES GRAVES

Nuestro querido amigo don José María Campey Gómez, Presidente del Paso Blanco, al dirigirnos la carta que ayer publicábamos, muestra sus entusiasmos de buen lorquino y gran procesionista, llonándonos de satisfacción sus ma nifestaciones.

¡Lorquino y procesionista! Va escaseando tanto esa-especie, que de no reaccionar y tiempo es ya de hacerlo, va a perder Lorca un poderoso elemento de vida al que vamos a matar por empacho de lorquinismo. ¿Se puede dar contraste más curioso% Hay que ahon dar mucho para demostrarlo? A flor de tierra está, salta a la vista, pero no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Nuestras clases directoras en general vienen sosteniendo desde hace muchos años un criterio tan raro en cuanto respecta a nuestras fiestas abrileñas, que toca ya en las lindes del absurdo, por no decir, hablando con más propiedad, de lo grotesco.

juzga persona grave, ya lo tenemos convertido en enemigo de las procesiones... Es la primera manifestación de su seriodad. ¡Caramba con nuestros señores graves!Cualquiera diría que intervenír en asuntos de flestas, es descender de la alta cumbre de su prosopopeya. ¿Procesiones? ¡Bah!

¡Hay nada más ridículo, señor! La constancia, el tesón, el patriotismo de cartageneros y murcia nos, va dando más relieve de año en eño a sus fiestas de Abril a sus procesiones de Semana Santa; van perdiendo algo dichas poblaciones con tomar con ahinco la celebra ción de sua festejos? ¿Cuál es el movil esencial que los impulsa? El de convertir esas fiestas en fuentes de riqueza en beneficio de sus respectivos pueblos. (Caray, y qué suerte la de sevillanos, valencianos cartageneros y murcianos con no

PARA LABORES El melor surido en louas 彩彩 為似 新 母水

tener señores graves que menosprecien asuntos de tan poca monta como las fiestas populares y la

atraceión de forasteros! Este año, como dice en su discretisima carta mi querido amigo el Sr. Campoy, «ha pristalizado el vehementisimo deseo que Lorca tiene de realizar las flestas de Semana Santa» deseo que se reducirá a que los Blancos hagan su pro cesión el Viernes Santo estrenando el incomparable manto de la Virgen de la Amargura, maravillo. so producto del arte del bordado en sedas-como lo es también el de la Virgen de los Dolores-pero ya que no es nosible hacer otra cosa -pues si mín se dice, los azules niegan en absoluto su coopera ción-yo aprovechardo la feliz circunstancia de hallarse al frente del Municipio persona de tan ge nerales y justificadas simpatías co mo Joaquín Mellado Pérez de Meca-que no es hombre grave, aunque lorquino-, me voy a permitir decirle lo siguiente:-Con todo el respeto que me inspiras y mereces como dignísimo representante de nuestro pueblo y con todo el afecto que nos une desde hace tan tos años oye esta observación de Aquí, en cuanto un individuo se un periodista-que tampoco es hombre grave aun cuando cumplió los sesenta-y meditala: ¿porqué, aprovechando este calor procesionil, no organizas en la próxi ma semana una VERDADERA Junta de Festejos, de poco perso nol pero muy escogido, obligada a reunirse frequentemente-cada quince días, por lo menos-para dar organización adecuada a nues tras Fiestas de Abril en lo sucesi-

> Quizás así, el chispazo del domingo de Ramos, producto de nuestra característica falta de reflexión y perseverancia, como dice oportunamente el amigo Campoy, pudio: ra tener verdadera importancia para el país, en tento que de otro modo fodo quedaria reducido a la satisfacción de un deseo, para volver a la eterna modorra que nos consume lentamente. Elevemos por todos los medios el espíritu de este país; seamos patriotas pero no graves y espetados, sino al estilo de cartageneros y murcianos que una vez despierto el pueblo, él ayudará en cuanto pueda a la solu ción de los demás problemas. De un eterno durmiente, querido Joaquin, ¿qué se puede esperars Despertémosle, por Dios! ¿Hace la

¡Ah! Como de aceptar la lidea surongo que en esa Junta habrá un representante de los Blancos y otro de los Azules, me tomo la libertad de proponer en represen tación de los primeros a nuestro común y particular amigo D. Josó María Campov pues tampoco es hombre grave, aunque lorquino v procesionista.

JUAN DEL PUEBLO 

## Delitos nuevos que la Prensa puede cometer

«El Sol» de Madrid, sigue con las restricciones consiguientes, hacien do atinados comentarios a lo que en el proyecto de Código penal, respecta a la Prensa, y dice:

«El proyecto de Código penal crea nuevos delitos que la Prensa puede cometer, y veda a los periodistas temas que, de ahora en adelante, sólo en libros pedrán ser tratados.

Varios casos:

«Artículo 317. Los que por medio de la Prensa periódica o por cualquier otro medio de difusión desfiguren las sesones de Cortes o los discursos de los representan tes en las mismas y se nieguen a hacer, en el término de segundo día, la rectificación que los sea exigida por el presidente de la Cáma ra, incurrirán en la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Desde el momento en que entre este artículo en vigor, los periódicos tendrán que ponerse enteramente en manos de la prudencia de ese presidente, porque de él dependerá que se conviertan o no en otros tantos números del «Diario de Sesiones» o en fuente de ingresos del Erario público.¿Qué se entien le por des figurar? ¿Cuándo queda desfigurada una sesión o un discurso?

En el libro tercero, de las faltas, articulo 1.006, se da un caso de inseguridad parecido al ante-

«El director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos (es imposible «anunciar» hechos falsos: será relatar,

# FERROCARRIT. DE ALCANTARILLA A LORCA Fiestas de l'rimavera y Semana Santa EN MURCIA YCARTAGENA

Durante todo el mes de Abril, billetes de ida y vuelta a Alcantarilla, a pesetas 7'25 en 1a; 5'10 en 2. y 4'05 en 3. clase.

EL DIA 7, OROS EN CARTAGENA. Trea especial directo: Precio único, pesetas 10'35 ida y vuelta. Salida de Lorca (Estación de Aguilas» a las 9. Regreso de Cartagena a las 8'30 noche. 

EL DIA 10, TOROS EN MURCIA. Tren especial directo, a pesetas, 5'80 en 2.ª clase y pesetas 4'35 en 3.ª ida y vuelta. Salida de Lorca (Estación de Aguilas) a la 1'25 tarde Regreso de Murcia a las 9 noche.

contar, imaginar, etc.), si se negase a insertar gratis, dentro del término de tres días, la contestación que le dirija la persona ofendida recti ficándolos o explicándols, incurrirá en multa de 50 a 500 pesetas.»

¿Quién y cómo se determina. ría que un supuesto acontecimien to es falso? ¿El interesado?

«Los que publicasen maliciosamente noticias falsas de las que pueda rasultar alçún pelígro para el orden público o daño a los intereses o al crédito del Estado incurrirán en la misma multa».

En todo lo que vamos diciendo desde el principio, lo que el proyecto quiere decir, pero se adivina solamente, está mal desenvuelto y mal escrito.

Y queda en este orden de delitos y faltas un punto principalísimo que señalar:

«Serán costigados con la pena de seis meses de destierro a doce años, y multa de 1.000 a 5.000 pe setas, los que públicamente impug nasen las instituciones fundamen tales de la Constitución (las especi fica el proyec'o) o proclamasen máximas o doctrinas contrarias a ellas, suponiendo imposible su existencia o continuación. No se considerarán comprendidas en es te número las exposiciones doctri nales o las investigaciones do ca racter científico contenidas en li bros...»

no doctrinales (una camapaña electoral republicana, verbigracia; una campaña tradicionalista, una campaña a favor de la supresión del veto real, etc.) no podrán ser hechas en la Prensa, ni tampoco las doctrinales y cientificas, ni en las revistas siguiera. Sólo en los

Han olvidado seguramente los proyectistas que hoy no hay prác ticamente más diferencia entre libro, revista y diario que el mayor o menor espacio que a los asuntos doctrinales y científicos pueden dedicar. Un petiódico no publica todos los días un tratado de Derecho civil porque no tiene espacio; pero no hay inconvenien te en que publique un artículo tan doctrinal y tan científico como en el libro de más campanillas. ¿Pueden esas circunstancias servir para la definición de un de

## iHay que levantarse mas temprano

La «Gaceta» dispone que a partir del día 14 de este mes se adelante el horario una hora hasta el dia 6 de Octubre en que se Es decir, que las exposiciones volverá a la normalidad.

# Preparacion completa para el ingreso LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITECNICO ha inaugurado las clases de preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

ARITMÉTICA y TRIGONOMETRIA -Capit a de Infantecia don Rafae Cabello Terol.

GROMETRÍA Y ALGEBRA. - Capitán de Infantería don Antonio Cabezas Camacho.

GRAMÁTICA CASTELLANA. —El Doctor en Sagrada Teología y Dere cho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá.

Francés. - Don Vicente González.

Dibujo.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico Avenída de la Estación